

LA REARTICULACIÓN DE LOS MERCADOS AMERICANOS ANTE LA PRESENCIA EXTRANJERA EN EL SIGLO XVII (1630-1720)*

The Re-articulation of American Markets in the face of Foreign Presence during the Seventeenth Century (1630-1720)

PEDRO PÉREZ HERRERO**

Aceptado: 16-12-95.

BIBLID [0210-9611(1996); 23; 343-380]

RESUMEN

Se parte de una descripción de la disminución de los flujos mercantiles realizados por los circuitos oficiales y de una evaluación del proceso de ampliación de las economías de autoconsumo que se dio en las regiones de América Latina durante el siglo XVII. Posteriormente, se describen los cambios que en la organización de la producción se dieron en cada una de las regiones para comprobar si las lógicas productivas internas americanas se modificaron y con qué intensidad en función del comercio realizado con las potencias europeas no hispánicas a través de los canales ilegales.

Palabras clave: Comercio, mercados, regiones latinoamericana, Siglo XVII, organización y producción, contrabando.

ABSTRACT

We describe the decline in trade flows along official routes and the evaluation of the growth of self-sufficient economies that occurred in diverse Latin American regions during the seventeenth century. We also describe the changes in the organization of production that took place in order to study whether the logic of american domestic production was modified in terms of trade with non-Hispanic European countries through illegal routes.

Key words: Trade flows, growth, Latin American regions, 17th Century, organization of production, illegal routes.

*Conferencia pronunciada el 21 de abril de 1995 en la Universidad de Granada, dentro del ciclo "Nuevas perspectivas sobre la crisis del siglo XVII" organizado por el Departamento de Historia Moderna de América.

**Universidad Complutense, Madrid.

Tradicionalmente se ha subrayado que durante la denominada crisis del siglo XVII (1630-1720) se dio en los territorios coloniales americanos una expansión del contrabando¹. Ciertos autores han interpretado que la reducción de las transacciones realizadas a través de los canales de comercialización oficiales precedió a la expansión del contrabando externo. Otros sostienen que el crecimiento en los volúmenes de éste fue el responsable del desplazamiento de los canales de comercialización oficiales. De momento no se puede resolver con precisión este interrogante, pues no tenemos datos fiables para cuantificar los flujos comerciales de contrabando.

De forma paralela, se ha mencionado que la presencia del contrabando motivó un reordenamiento de los mercados americanos. El argumento que se ha venido manejando es que al ser desmontado el sistema comercial centralizado de flotas y ferias, la lógica interna de organización de los espacios económicos se transformó. Lo que vamos a revisar a continuación es la validez de esta tesis. En síntesis, vamos a evaluar la importancia del contrabando en la redefinición de los mercados americanos durante el siglo XVII. Se parte del hecho comprobable de que durante el siglo XVII se dio una modificación en la estructura de los mercados internos indios. En consecuencia, lo que vamos a poner en tela de juicio es si el contrabando puede interpretarse como el causante directo más importante de estas transformaciones o si, por el contrario, hay que acudir a otras variables explicativas.

Antes de repasar la información disponible, es necesario precisar algunas cuestiones teóricas. En principio, hay que subrayar que sostener que el contrabando dislocó las formas de producción e integración indias supone el reconocimiento de que el sector externo tuvo una importancia capital, lo que viene a significar, si se prefiere, una negación al mismo tiempo de la capacidad de transformación de las dinámicas internas.

En segundo lugar, hay que mencionar la necesidad de diferenciar

1. Hay que advertir que en el presente texto se entiende por contrabando el comercio ilegal realizado directa o indirectamente entre plazas mercantiles europeas y puertos americanos efectuado tanto por súbditos de coronas europeas no hispánicas como por mercaderes pertenecientes a la corona española [Carlos Malamud denominó a estos flujos comerciales "comercio directo", MALAMUD, C.: *Cádiz y Saint Maló en el comercio colonia peruano (1698-1725)*, Cádiz, 1986, Diputación de Cádiz]. En consecuencia, lo diferenciamos del comercio inter o intrarregional americano realizado por circuitos ilegales. Al primero lo denominamos contrabando externo y es el motivo del análisis. Al segundo por un criterio de diferenciación lo denominaremos contrabando interno.

los efectos que el contrabando tuvo en los circuitos comerciales oficiales de flotas y galeones y los que tuvo sobre las formas de integración de los mercados indios. Lo que vamos a comprobar a continuación es que mientras que todas las fuentes coinciden en señalar que la ampliación del contrabando estuvo acompañada de una disminución de la comercialización realizada por los canales oficiales de flotas y ferias, las mismas fuentes no nos permiten establecer que éste o tuviera la fuerza suficiente para desorganizar los mercados indios. El crecimiento de los volúmenes de contrabando tuvo la capacidad de desestabilizar el sistema comercial atlántico de los Habsburgo. Sin embargo, pensamos que la modificación de los mercados indios ocurrida durante el siglo XVII debe ser explicada por otros factores. La hipótesis que vamos a manejar es que el contrabando externo, pese a lo que defiende la tesis tradicional, no tuvo la fuerza suficiente como para impedir que las economías americanas se deslizaran hacia formas de comercialización más autónomas (circuitos intra e interregionales) en unos casos o hacia el autoconsumo en otros. Es casi imposible cuantificar el comercio de contrabando, pero no obstante se observan con facilidad los efectos que en la producción y el consumo se derivaron del mismo en los mercados indios.

Para tratar de demostrar la posible veracidad de esta hipótesis, partiremos de una breve descripción de la disminución de los flujos mercantiles realizados por los circuitos oficiales, para después pasar a evaluar el proceso de ampliación de las economías de autoconsumo que se dio durante las mismas fechas. Una vez revisados estos fenómenos, describiremos los cambios que en la organización de la producción se dieron en cada una de las regiones para comprobar si las lógicas productivas se articularon y con qué intensidad en función del comercio realizado con las potencias europeas no hispánicas a través de los canales ilegales.

LA DISMINUCIÓN DEL COMERCIO DE FLOTAS Y GALEONES

En las décadas comprendidas entre 1930 y 1960 por lo general se interpretó que la caída del comercio externo americano durante el siglo XVII reflejaba una crisis interna de producción en los espacios americanos. Obviamente, se partía del modelo de análisis dendrítico, esto es, de que los espacios americanos estaban volcados hacia el exterior. Si, por el contrario, partimos de la teoría solar, que centra su atención en el análisis de las repercusiones que sobre la organización de los espacios

tuvieron los núcleos urbanos y los reales de minas (sistema solar), se puede plantear que en un área colonial una reducción en los contactos con el exterior podría suponer una ampliación del comercio interno e interregional. La “crisis” exterior, desde este punto de vista, puede ser reconvertida conceptualmente en bienestar y aumento de la autonomía interna de las áreas coloniales.

En 1934, E. Hamilton divulgó la tesis de la “crisis” americana, estudiando las llegadas de metales preciosos a los puertos peninsulares. Basado en la documentación oficial, comprobó que a partir precisamente de la década de 1620, los volúmenes de remisión de metales preciosos disminuían dramáticamente, interpretando que ello indicaba un descenso en la producción argentífera indiana. El año de 1640 se señaló como el de la crisis política (movimientos de Cataluña, Portugal y Países Bajos contra Castilla), que coincidió con las menores remesas de metales preciosos enviadas a la metrópoli. La Corona se encontraba sin el apoyo financiero americano para realizar su política imperial europea².

Algunos años después, W. Borah, teniendo como referencia el caso novohispano, subrayó (1951) que la “crisis” había sido ocasionada por la escasez de mano de obra indígena. Señaló el inicio de la depresión entre la gran epidemia de matlazahuatl de los años 1576-1577 y los años finales del siglo XVII y precisó el año de 1650 como el nadir de la población indígena (1.200.000 hab. para todo el virreinato). Sin brazos suficientes, las minas se enfrentaron a una crónica falta de mano de obra barata, las haciendas se quedaron sin peones, el consumo decayó y por tanto la producción y la inversión disminuyeron. Esta disminución en la disponibilidad de alimentos amenazó el bienestar de las ciudades coloniales en constante crecimiento, en las que una numerosa población dependía para su sustento de la fuerza de trabajo indígena³.

Posteriormente, F. Chevalier fortaleció la tesis de W. Borah, al afirmar (1953) que durante el siglo XVII se formaron unidades productivas cercanas a la autosuficiencia (haciendas), interpretando que la falta de mano de obra sumió al continente en una especie de época medieval tardía, en que cada hacendado se convirtió en un señor feudal. El peonaje por deudas encadenaba al trabajador a las respectivas unidades de producción para asegurarse la siempre escasa mano de obra⁴.

2. HAMILTON, E. J.: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650* (2.^a ed.), Barcelona, Ariel, 1983.

3. BORAH, W.: *El siglo de la depresión en la Nueva España*, México, SEP, 1975.

4. CHEVALIER, F.: *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1975.

A los pocos años (1955-1960), el matrimonio compuesto por P. y H. Chaunu reforzó la tesis de la “crisis” cuantificando los volúmenes comerciales atlánticos y pacíficos mediante la documentación de los registros de la Casa de Contratación de Sevilla y de la Caja Real de Acapulco. De su voluminosa obra se desprendía que las transacciones comerciales habían disminuido notablemente a partir de 1620, después de haber presenciado un fuerte aumento en la segunda mitad del siglo XVI. Explicaron que si los intercambios bajaron, se debió a una disminución en la producción interna, ocasionada por el descenso demográfico postulado por W. Borah, corrigiendo, sin embargo, la fecha de comienzo de la “crisis”, que retrasaron de 1580 a 1620. Hasta 1570, Andalucía había exportado a las Indias productos agrícolas para satisfacer la demanda de la población de origen europeo en suelo americano, pero cuando los territorios del Nuevo Mundo comenzaron a ser autosuficientes en los productos básicos alimenticios, se especializó en la reexportación de textiles y artículos de lujo de procedencia europea y en la remisión de vinos, aceites y frutos secos andaluces. El proceso de autosuficiencia alimentaria se combinó con la expansión de la producción minera de la segunda mitad del siglo XVI, por lo que, concluyen los mencionados autores, cuando la producción de plata disminuyó a comienzos del siglo XVII, se redujeron los contactos atlánticos⁵.

Pasados algunos años, otros estudios revisaron algunas de las piezas argumentales de estas interpretaciones. A nivel demográfico, por ejemplo, J. Miranda propuso en 1962 para el caso novohispano que el comienzo de la recuperación debió de ocurrir alrededor de 1630, momento en el que la población alcanzó el millón y medio de habitantes⁶. Ch. Gibson, pocos años después (1967), subrayó que era difícil establecer cualquier generalización, ya que cada región tenía un ritmo diferente, por lo que si bien durante el siglo XVII hubo un descenso demográfico, éste se comportó de forma distinta en cada zona⁷. Por su parte, A. Lira y L. Muro, en la década siguiente (1977), subrayaron con precisión que había que conectar la disminución de la población indígena novohispana con el aumento de los mestizos, ya que durante el período, los primeros, para eludir el tributo, se hacían pasar como no indígenas. Por los

5. CHAUNU, P. y H.: *Seville et VAtlantique*, 12 vols., Paris 1955-1960. Una versión resumida en castellano, CHAUNU, P., *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983.

6. MIRANDA, J.: “La población indígena de México en el siglo XVII”, *Historia Mexicana*, XII:2 1963, pp. 182-189.

7. GIBSON, Ch.: *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, S. XXI, 1978.

mismos años, N. Sánchez-Albornoz sostuvo una tesis parecida para el virreinato peruano. En definitiva, al resquebrajarse el argumento del “descenso” demográfico, se venía abajo una de las bases explicativas de la pretendida “crisis” del siglo XVII⁸.

Con respecto a las relaciones mercantiles realizadas por el Atlántico, J. Lynch⁹, siguiendo los principios de la teoría de la dependencia, argumentó en contra de la tesis de P. y H. Chaunu y E. Hamilton, que lo que estaba pasando era que los territorios americanos, en vez de exportar sus riquezas por los canales oficiales hacia la Península, lo hacían ilegalmente hacia otros mercados o simplemente las estaban consumiendo en su propio suelo. Si no importaban textiles por los canales oficiales no era, porque hubiera descendido su capacidad de consumo, sino porque había aumentado su capacidad productiva interna o se habían ampliado los contactos de contrabando. No había que hablar, por tanto, de depresión sino de autonomía.

En relación con la producción minera, J. P. Bakewell observó (1976), para el caso específico de Zacatecas, que el real minero en ningún momento sufrió de escasez de mano de obra, sino que, por el contrario, su producción siguió al alza hasta 1635, en que comenzó a decaer por otras causas, como la falta de mercurio y de capitales y el empobrecimiento de las vetas. Con respecto al argumento del matrimonio Chaunu, subrayó que éstos hicieron un diagnóstico de la situación interna del virreinato utilizando elementos “externos” —comercio exterior—, cuando es posible detectar una desconexión entre ambos, como señalara ya anteriormente J. Lynch. Zacatecas estaba en todo su apogeo durante los años (1610-1630) de la “depresión” de Borah y de la “crisis” del matrimonio Chaunu. El resultado fue que la Nueva España logró una mayor independencia económica con respecto a la madre patria. Hasta 1630, concluye, no se puede hablar de “crisis”. Posteriormente, la situación es menos clara¹⁰.

Por su parte, J. I. Israel se preguntó (1979) cómo se podía explicar la continuación de un cierto nivel de ingresos fiscales, procedente de impuestos a la producción y al comercio si se parte de la concepción de una “profunda depresión” desde la década de 1630. Su respuesta es

8. LIRA A. y L. MURO: “El siglo de la integración”, en D. COSÍO VILLEGAS (coord.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1977.

9. LYNCH, J.: *España bajo los Austrias*. vol. II: *España y América, 1598-1700*, Barcelona, Ed. Península, 1970.

10. BAKEWELL, P.: *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1976.

clara: el crecimiento de las recaudaciones puede deberse al severo plan de ajuste fiscal programado por el conde-duque de Olivares a partir de 1621 para recaudar fondos para las empresas bélicas europeas. Por otra parte, si Zacatecas redujo su producción a partir de 1635, otros centros mineros hicieron el relevo, comenzando a lanzar volúmenes crecientes de plata al mercado, como fue el caso de Parral. No se puede, por lo tanto, en función de un solo caso, generalizar para todo el virreinato¹¹. J. H. TePaske y H. S. Klein, asentándose en un trabajo minucioso de la reconstrucción de las fuentes fiscales, criticaron en un principio (1981) la tesis de J. I. Israel, afirmando que no cabe mantener la tesis de la mejor eficiencia fiscal para explicar la permanencia de los niveles de ingresos de la Real Hacienda, y concluyendo que si bien no es posible hablar de “crisis”, si al menos de “paralización”. Las cifras reunidas por J. H. TePaske, H. Klein y J. M. Hernández Palomo para las principales cajas hispanoamericanas durante todo el período colonial, parecen dejar pocas dudas respecto al reconocimiento de que durante los años centrales del siglo XVII y más específicamente entre la década de los años treinta del siglo XVII y mediados del siglo XVIII hubo un descenso general en los ingresos de la Corona, si se comparan con los de la primera mitad de los siglos XVI y XVIII¹².

Sin embargo, este hecho ha dado origen a una gran polémica, centrada fundamentalmente en la discusión de la representatividad de este fenómeno. Unos autores, partiendo de la existencia de una fuerte correspondencia entre estas cifras y la realidad económica o, dicho de otro modo, de la capacidad para ser manejadas como indicadores económicos más o menos fieles, sostienen que reflejaban básicamente una disminución en la actividad económica americana. Otros autores han planteado en los últimos años que las mencionadas cifras esconden bastantes problemas, ya que si bien es verdad que durante dicho período al parecer se dio una disminución en la actividad económica mercantil tomada en su conjunto en las tierras americanas, no fue con la intensidad que parecen demostrar aquellas. El contrabando interno y la producción no tasada alcanzó volúmenes cuantiosos en esta época, por lo que los totales recolectados por alcabalas, almojarifazgos, quintos, diezmos y averías no pueden ser considerados fieles reflejos de las oscilaciones

11. ISRAEL, J. L: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*, México, FCE, 1980.

12. TE PASKE, J. J. y H. KLEIN: “The seventeenth-Century crisis in New Spain. Myth or reality”, *Past and Present*, XC, 1981, pp. 16-35.

económicas. Para disminuir los costos de transporte, comercialización y producción, se evitó el pago de las obligaciones fiscales.

Más recientemente, J. C. Chiaramonte ha comentado (1981) que todo parece indicar que los cuarenta años anteriores a 1620 fueron de expansión para el virreinato de la Nueva España, por lo que la “crisis” de Borah más parece una crisis de adaptación de los antiguos sistemas de reclutamiento de mano de obra —encomienda y repartimiento (el endeudamiento por deudas, al parecer, no fue un fenómeno generalizado)—, preguntándose cómo se puede conciliar la “crisis” secular con la recuperación demográfica indudable de la segunda mitad del siglo. Su explicación se centra en recordar que hasta entonces la historiografía latinoamericanista en general y mexicanista en particular había estado superponiendo dos historias conexas, pero distintas. Un 80% de la población novohispana durante el siglo XVII estaba constituida por campesinos indígenas dispersos en poblados y caseríos, que no producían regularmente excedentes comerciales y por lo tanto no eran consumidores significativos de los productos urbanos, ni fueron afectados por las fluctuaciones del gran comercio novohispano y transatlántico. Si tenemos en cuenta, entonces, estos dos desarrollos económicos y sociales, desde luego conectados por lazos variados, el problema adquiere otro cariz. Por una lado, hay una historia del declive demográfico indígena, herencia de la conquista, y por otro, la construcción de una economía de mercado con mano de obra libre asalariada alrededor de haciendas, reales de minas, centros urbanos, etc.¹³.

Hay que recordar también que la obra de M. Morineau (1985) ha hecho cambiar radicalmente los argumentos iniciales de la tesis de la “crisis”. Basado en las “gacetas holandesas”, periódicos comerciales donde se asentaban las llegadas de plata y mercancías a los puertos europeos, comprobó cómo las series que reflejaban eran diferentes de las oficiales de P. Chaunu y L. García Fuentes¹⁴. Los años de descenso en las llegadas oficiales de metales preciosos a los puertos españoles se contraponían con un aumento en las arribadas de contrabando a los puertos europeos.

13. CHIARAMONTE, J. C.: “En torno a la recuperación demográfica y a la depresión económica novohispana durante el siglo XVII”, *Historia Mexicana*, XXX:4, 1981, pp. 561-604.

14. MORINEAU, M.: *Incroyables Gazettes et fabuleaux métaux. Les retours trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVI-XVIII siècles)*, London-Paris, 1985. GARCÍA FUENTES, L.: *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, EEHA, 1980.

A todo ello habría que añadir que si pretendemos cuantificar las oscilaciones en la producción interna basándonos en series como las de las alcabalas (impuestos al comercio interno), quintos (derechos pagados por la plata), diezmo (impuesto eclesiástico a la producción agrícola), avería (derecho sobre las transacciones mercantiles externas que cobraban los Consulados para su mantenimiento) u otros impuestos utilizados como indicadores económicos, sólo se puede hacer correctamente si realizamos previamente los ajustes necesarios. Por una parte, hay que recordar que cada uno de estos impuestos varió de intensidad de una época a otra (la alcabala, por ejemplo, pasa de ser el 2% hasta el 12% en años de guerra para financiar los gastos bélicos), por lo que las oscilaciones en las contribuciones no reflejan solamente las variaciones en los volúmenes de la actividad económica gravada, sino también la presión fiscal. Por otra parte, hay que subrayar que dichas series se han utilizado sin hacer las deflaciones monetarias oportunas, por lo que en muchas ocasiones no están dando la oscilación en la producción, sino además subidas y bajadas del valor de los metales preciosos.

LA EXPANSIÓN DE LAS ECONOMÍAS DE AUTOCONSUMO

Durante la segunda mitad del siglo XVI y las tres primeras décadas del siglo XVII, la minería de plata, tanto en el virreinato de la Nueva España como en Perú, se apoyó en la utilización del sistema de la amalgamación, lo cual permitió el beneficio de minerales de baja calidad y ley, aumentando con ello los volúmenes de producción. Sin embargo, a partir de 1630 en Nueva España y 1600 en Perú se fue reduciendo la productividad del sector, debido a un encarecimiento paulatino y creciente del proceso productivo y a una bajada de los precios de los metales en los mercados internacionales. Las vetas ricas se fueron agotando o empobreciendo, aumentando día a día la profundidad de los tiros y ocasionándose una elevación de los gastos de inversión (desagüe, carpintería de apuntalamiento de los tiros, poleas, pozos, escasez y encarecimiento del azogue). Paralelamente, se dio un encarecimiento de la mano de obra. En las minas peruanas, y más específicamente en Potosí, como pusieran de manifiesto J. Cole¹⁵, A. Zulawski¹⁶

15. COLE, J. A.: *The Potosí mita, 1573-1700. Compulsory iridian labor in the Andes*, Stanford, Stanford University Press, 1985.

16. ZULAWSKI, A.: "Wages, ore sharing and peasant agriculture: labor in Oruro's silver mines, 1607-1720", *Hispanic American Historical Review*, 67:3, 1987, pp. 405-430.

y P. Bakewell¹⁷, el número de mitayos enviados descendió, debido a la disminución de la población indígena en su conjunto y a su huida hacia otras áreas, para evitar la dura carga impuesta por la Corona, que ahora se manifestaba aún con mayo intensidad, debido a la bajada del valor de la plata y la reducción de la calidad de los minerales. En compensación, los mineros tuvieron que acudir al trabajo libre asalariado para cubrir su hueco, lo que supuso un encarecimiento de la producción.

Como consecuencia de la confluencia de estos hechos, algunas de las antiguas empresas mineras comenzaron a quebrar. La solución que se buscó fue compleja: a fin de reducir parte de los costos productivos, se optó por dejar de cubrir las obligaciones fiscales con la Corona (diezmo, alcabala, señoreaje). Al mismo tiempo, para reducir los costos crecientes y evitar la fiscalización que la Corona ejercía mediante el *correspondido* (reparto de azogue), se regresó en parte al sistema tradicional de fundición. Una vez convertida la plata en *piñas*, se la lanzaba al mercado, comercializada al precio oficial del que se descontaban los derechos que no había pagado (quintos y señoreaje). En consecuencia, las cifras oficiales de las amonedaciones de las Casas de Moneda y los ingresos por quintos a partir de aproximadamente 1600 para Perú y 1630 para México, dejaron de reflejar los volúmenes reales de producción. Es difícil cuantificar esta producción que discurría por canales extralegales. Una buena confirmación de los volúmenes de circulación de esta plata “en pasta sin quintar” lo constituye la misma legislación (ordenaba que no debía circular sin haber pagado previamente los quintos) y las cantidades de metales preciosos arribadas a los puertos europeos (M. Morineau).

Uno de los resultados del regreso al sistema de fundición para beneficiar los minerales fue que la producción perdió la concentración espacial característica de la segunda mitad del siglo XVI, al mismo tiempo que la mano de obra se convirtió en no especializada y de tiempo parcial. Los trabajadores combinaban los trabajos de la minería con los de la agricultura y la ganadería. La Corona difícilmente podía seguir los pasos de estos *buscones* y *rescatadores*, y controlar la producción de los pequeños reales de minas (denominados *trapiches* en los Andes), que cambiaban de sitio con celeridad.

Por su parte, según una información indirecta, parece que el comercio interno decayó también en términos generales, al modificarse la

17. BAKEWELL, P.: *Mineros de la montaña roja*, Madrid, Alianza América, 1989.

relación existente entre la ciudad y el campo a partir de comienzos del siglo XVII. En términos generales, las rentas urbanas disminuyeron debido a un doble proceso: por un lado, descendió la capacidad de compra ante la elevación de los precios urbanos y, por otro, se redujeron las posibilidades de encontrar un puesto de trabajo a cambio de un salario, debido todo ello a las excesivas regulaciones municipales, los agobiantes impuestos que gravaban el tráfico y la producción, y a la reducida demanda de artículos ocasionada por el proceso inflacionario. La respuesta de los asalariados fue o bien regresar al autoconsumo, o asegurar sus ingresos enrolándose en la administración pública, lo cual ofrecía, si no un salario alto, la posibilidad de controlar políticamente la zona, con las ventajas que ello brindaba (reparto de mano de obra, control del abasto y precios, etc.). El efecto subsiguiente fue que los sectores que hasta entonces vivían de la comercialización de su producción a los mercados urbanos, se vieron obligados a reducirla por falta de compradores. Si los centros manufactureros no se desarrollaron más, fue por la falta de un mercado seguro y creciente, antes que por la inexistencia de un espíritu empresarial, como algunos historiadores han planteado, siguiendo la tesis de M. Weber y de su obra la *Ética protestante*.

NUEVA ESPAÑA

Durante el siglo XVII se dio un cambio en el proceso de colonización antes que una expansión de área conocidas. En el área central, las haciendas trigueras siguieron su expansión, acicateadas por la demanda de la ciudad de México y por el comercio de harinas del Caribe. Las regiones de Puebla (Puebla, Atlixco, Tlaxcala, Cholula, Huexotzingo, Tepeaca), el Bajío y en menor medida Toluca, se constituyeron en los graneros de México. El maíz siguió teniendo importancia por el gran consumo indígena y por servir como alimento para el ganado. En Tlaxcala e Hidalgo, siguieron concentrándose las haciendas pulqueras y cosechándose la grana cochinilla, pero comenzó a cultivarse también el maguey —del que se extraía el pulque— en un sin fin de otras pequeñas parcelas desperdigadas por múltiples lugares. Allá donde se desplazaba el indígena, le seguían sus cultivos de maíz, frijol, chile y maguey. Toluca, de temple frío y con una población blanca numerosa, se especializó en la producción de jamones, tocinos y jabón. El ganado, en su lucha con la expansión agrícola, siguió emigrando hacia el norte, en busca de espacios vacíos, aunque en las tierras altas continuó pastando el ganado lanar y caprino, incapaz de adaptarse a Tierra Caliente, o como lugar de

destino en la época de secas. La sociedad del altiplano mostraba grandes diferencias, pues mientras una zonas eran fundamentalmente indígenas (Tlaxcala), otras eran en su mayoría blancas (Puebla) y otras mestizas (Cholula o la misma ciudad de México).

Las producción textil realizada tanto en los obrajes para ser comercializada como familiarmente para ser autoconsumida creció para sustituir las cada día más escasas y caras importaciones, lo cual constituye un síntoma inequívoco de que el contrabando externo no tuvo la fuerza de sustituir al volumen de mercancías llegadas por los circuitos legales. El volumen y la comercialización de su producción apenas se ha comenzando a conocer gracias a los trabajos de R. Salvucci y M. Miño¹⁸.

La ciudad de México siguió aumentando en población —inmigración de españoles, crecimiento vegetativo e inmigración de mestizos—, suntuosidad —se construyeron numerosos edificios civiles y religiosos— y expandiéndose su traza. Era el epicentro del sistema político, centro de redistribución de los artículos locales y de importación, y núcleo social donde se concentraban aquellos que habían triunfado en sus respectivas actividades. Mineros, comerciantes, hacendados, ganaderos, etc., preferían vivir en la ciudad de México y administrar sus posesiones a través de hombres de confianza. La ciudad les ofrecía diversiones, cercanía al poder político y por tanto influencia, relaciones sociales, educación (universidad), novedades llegadas del Viejo Mundo y todos los servicios que las provincias les negaban. A cambio, tenían que soportar los continuos incendios e inundaciones —el canal de Huhuetoca, empresa titánica de desagüe de la laguna, fue una obra de ingeniería costosa y lenta—, los alborotos populares, la inseguridad ciudadana, la escasez y los altos precios.

En el norte, la región de Parras vio aumentar, incluso contra las prohibiciones, la producción de uva, protegida por la distancia y por el descenso de los envíos de vinos peninsulares. El ganado se dispersó por las dilatadas fronteras, sin tener que enfrentarse a los agricultores, convirtiéndose en mostrenco en bastantes ocasiones. Los pastos fueron creciendo continuamente. A partir de 1635, con la incorporación de las llanuras del Nuevo Reino de León como regiones de pastos, se ampliaron las áreas de trashumancia. Sin embargo, desde finales del siglo XVI, y sobre todo en las áreas de antigua colonización, se dio una reducción

18. SALVUCCI, R. J.: *Textiles and capitalism in Mexico. An economic history of the obrajes, 1539-1840*, Princeton, Princeton University Press, 1987. MIÑO GRUJALVA, M.: *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, 1990.

notable en el número de cabezas de ganado por causas aún no bien conocidas.

En Zacatecas, la producción argentífera comenzó a disminuir desde 1635. El relevo lo fueron tomando escalonadamente otros centros. San Luis Potosí surgió en 1592; Sierra de Pinos y Ramos, en 1603 y 1609, y sucesivamente Cuencamé, Saltillo, Topia, Santa Bárbara, Mapimí, Chiametla, etc. Aún no tenemos datos fiables sobre la producción de cada uno de ellos, pero los trabajos de P. J. Bakewell han dejado claro, al menos para el caso de Zacatecas, que aquel real de minas no sufrió en ningún momento una falta importante de mano de obra¹⁹. Al parecer, la escasez de azogue hizo que dejara de utilizarse masivamente el sistema de beneficio de los minerales por amalgamación, regresándose al sistema de cazo o de fundición.

Una de las consecuencias de esta transformación fue la reducción del efecto de arrastre de los reales de minas. En líneas generales, se puede apreciar que las regiones fronterizas del siglo xvii —Bajío, Michoacán, sur de la Nueva Galicia— fueron evolucionando y adquiriendo las características que los espacios de la meseta central habían tenido durante el siglo anterior. Conforme iba avanzando la colonización hacia el norte, la sociedad de frontera se iba desplazando y dando paso en las regiones originales a una sociedad más compleja, tranquila, agrícola y con una densidad más alta.

En Tierra Caliente hubo una ampliación de la producción de azúcar y la cría de ganado vacuno, al parecer no en intensidad, sino en extensión. Nuevas áreas vieron cómo crecían cañaverales, haciendo que se restara importancia a los antiguos centros productores. En Michoacán, Orizaba, Huatusco, Colima, Jalapa, Chicontepec, Córdoba, Ocotlán, Sayula, Autlán, Ameca, Juchipila y en la Huasteca se erigieron nuevos ingenios competitivos con los de la zona de Cuautla y Atlixco del siglo xvi. Aparte de los grandes ingenios, se establecieron multitud de “trapichillos de mano”, productores de melazas para fabricar el aguardiente de chinguirito. Cada zona iba aumentando en la medida de lo posible su autosuficiencia y reduciendo consecuentemente sus intercambios comerciales. El cultivo del algodón, al parecer, aumentó al crecer la producción textil interna novohispana. El cultivo del cacao declinó o se mantuvo estacionario, debido a la competencia del de Soconusco, Guayaquil y Caracas, más dulce y de mejor sabor, por lo que necesitaba mezclarse con menor

19. BAKEWELL, P.: *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1976.

cantidad de azúcar. El ganado vacuno cobró importancia en estas áreas, sustituyendo los antiguos campos de cacao. La sociedad en estas zonas tenía un color de piel más oscuro que en el resto de las áreas por estar allí concentrada la población negra. El noreste —Huasteca y Pánuco— se especializó en la pesca del camarón, que era enviado regularmente a la ciudad de México, y en la cría de muías.

La disminución del comercio transatlántico y transpacífico hizo que Veracruz y Acapulco perdieran población y que, por tanto, su radio de acción disminuyera.

En el sur, las exportaciones de grana a los mercados internacionales decayeron, pero no sabemos si ello se compensó con la exportación a los centros obrajeros novohispanos en crecimiento, para sustituir la falta de importaciones de textiles europeos. Hay que subrayar como un hecho característico de la región de los valles que circundan la ciudad de Antequera (hoy Oaxaca), que la hacienda y el latifundio no prosperaron con las características del centro y del norte del virreinato y que las comunidades indígenas conservaron, como señalara J. Chance, en buena medida sus formas de vida y organización internas. De esta forma, los circuitos indígenas serían aprovechados por los colonizadores para surtir sus demandas²⁰.

En la frontera del sureste, no se introdujeron cambios importantes en la sociedad de los conquistadores. La población indígena se recuperó y continuó la encomienda. Se formaron, según indican R. Patch²¹ y M. C. García Bernal²², pequeñas estancias ganaderas alrededor de Mérida y Valladolid, surtidoras de carne y granos a la población urbana. El resto siguió viviendo en condiciones muy parecidas a las de los primeros momentos de la conquista. En las zonas más alejadas de los núcleos de colonización, se diría que apenas se notó la entrada de los castellanos. A. Vázquez de Espinosa describía la península en la década de 1620 como una región “fértil, abundante y regalada”, productora de maíz, gallinas, cera, miel, cacao, grana, achiote, añil y “algodón de que hacen mucha ropa y otras cosas que sacan para otras provincias”²³.

20. CHANCE, John K. : *Conquest of the Sierra. Spaniards and indians in colonial Oaxaca*, Norman, University of Oklahoma Press, 1989.

21. PATCH, R.: “El mercado urbano y la economía campesina en Yucatán durante el siglo XVIII”, *Revista de la Universidad de Yucatán* (Mérida), vol. XX:116-118, 1978, pp. 83-96.

22. GARCÍA BERNAL, M. C.: “Desarrollos indígena y ganadero en Yucatán”, *Historia Mexicana*, XLIII:3, 1994, pp. 373-400.

23. Una versión ampliada de la descripción de los mercados regionales puede

EL ÁREA CENTROAMERICANA

El área del cultivo del cacao se concentró en la costa sur y en algunas pequeñas regiones del interior (Chiquimula de la Sierra y Zacapa). La producción pasó de estar controlada por el antiguo grupo de encomenderos, a manos de pequeños productores indígenas, mestizos y ocasionalmente también españoles. Campos de reducidas dimensiones y una multitud de pequeños comerciantes indígenas sustituyeron el esque-

verse en PÉREZ HERRERO, P.: *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Madrid, Ed. Mapfre América, 1992, cap. 3. La bibliografía básica sobre los aspectos económicos de la Nueva España del siglo XVII es la siguiente: ALTMAN I. y J. LOCKHART (eds.), *Provinces of early México*, Berkeley, 1976. BAKEWELL, P.: *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976. BORAH, W.: *El siglo de la depresión en la Nueva España*, México, 1975. BOYER, R.: "Mexico in the seventeenth-Century. Transition of a colonial society", *Hispanic American Historical Review*, 37:3, 1977, pp. 455-78. BOYER, R.: "Absolutism versus corporatism in New Spain. The administration of the Marques of Gelves 1621-1624", *The International History Review* (Canadá) 4:4, 1982, pp. 475-503. CRESPO, H. (Coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, 1984. CHANCE, J. K.: *Race & class in colonial Oaxaca*, Standford, Standford University Press, 1978. CHEVALIER, F.: *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. CHIARAMONTE, J. C.: "En torno a la recuperación demográfica y a la depresión económica novohispana durante el siglo XVII", *Historia Mexicana*, XXX:4, 1981, 561-604. FARRIS, N.: *Maya society under colonial rule*, Princeton, Princeton University Press, 1984. GARCÍA MARTÍNEZ, B.: *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987. GUTHRIE, Ch.: "Trade, industry and labor in the seventeenth-century México City" *Revista de Historia de América*, 7, 1939, pp. 103-134. HOBERMAN, L. S.: *Mexico's merchant elite, 1590-1660. Silver, State and Society*, Londres, 1991. HOBERMAN, L. S.: "Merchants in seventeenth-Century Mexico City: a preliminary portrait", *Hispanic American Historical Review*, 57:3, 1977, pp. 479-503. HOBERMAN, L. S.: "Bureaucracy and disastre: Mexico City and the Flood of 1629", *Journal of Latin American Studies*, 6:2, 1974, pp. 211-230. ISRAEL, J. I.: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980. ISRAEL, J. I.: "México y la 'crisis general' del siglo XVII", en FLORESCANO, E. (coord.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979. LIRA A. y L. MURO: "El siglo de la integración", en COSÍO VILLEGAS, D. (coord.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1977. NAVARRO GARCIA, L.: *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, Sevilla, 1967. TEPASKE, J. et al.: *La Real Hacienda de Nueva España: la Real Caja de México (1576-1816)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. TEPASKE, J. y H. S. KLEIN: *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988. TEPASKE, J. J. y H. KLEIN: "The seventeenth-Century crisis in New Spain. Myth or reality", *Past and Present*, XC, 1981, pp. 16-35.

ma anterior de concentración en la producción y en los intercambios en manos de hispanos. Muchas de las transacciones se hacían de forma ilegal, evadiendo el pago de impuestos, para rebajar los costos de producción. La cercanía de los mercados novohispanos, la preferencia por el sabor del cacao centroamericano en las clases altas europeas, al haberse expandido su consumo a mediados del siglo XVII, y la ampliación de la piratería e inseguridad comercial en el Caribe, sirvieron de barreras para que estas exportaciones no se desplomaran ante la competencia de los cacaos más baratos de Caracas, Maracaibo y Guayaquil.

El cierre oficial de la ruta entre los virreinos peruanos y novohispanos en teoría favoreció a la producción centroamericana, al haberse eliminado la competencia procedente de Guayaquil, pero posteriormente se comprobaría que fue un arma de doble filo, pues al seguirse comercializando de contrabando, se redujeron aún más los precios. La producción y comercialización del cacao centroamericano durante el siglo XVII siguió, en consecuencia, las oscilaciones en los precios del cacao venezolano y ecuatoriano. En 1680, por ejemplo, Guayaquil y Venezuela aumentaron muy considerablemente sus exportaciones, siendo automáticamente resentido en los cacaotales de Soconusco. El cacao de Guayaquil iba directamente a Acapulco, o era enviado a Panamá y de allí reexportado a Veracruz, por lo que se conectaba con los canales comerciales más importantes. El centroamericano encontró en el área sur de la Nueva España un mercado donde colocar su producción, al poder competir en precios por su cercanía. Soconusco comercializaba sus cacaos por tierra en dirección al norte y minoritariamente por vía marítima hacia Acapulco, para evitar allí la competencia del de Guayaquil.

La minería del área de Honduras se dispersó en manos de pequeños mineros, la mayoría de ellos indígenas o mestizos, que solían actuar de forma ilegal, combinando este trabajo con otras actividades. Cada uno era autónomo, actuando de acuerdo a la coyuntura del mercado. El sistema de la amalgamación era tan mínimamente empleado, que en algunas ocasiones el azogue que llegaba al área era revendido a las minas novohispanas. El contrabando debió de ser grande.

Las nuevas formas productivas, basadas en buena medida en la dispersión, junto con la vigorización de los canales comerciales de contrabando, hizo que el comercio exterior y el interregional legales decayeran considerablemente a partir de la década de 1630 aproximadamente. La importación de esclavos procedentes del continente africano se redujo casi a cero. El antiguo grupo de comerciantes se desintegró y ante la falta de un sector que claramente asegurara la permanencia y el enriquecimiento de las antiguas familias, la burocracia y el estado

colonial fueron vistos como la salvación. Las décadas de los años cuarenta al setenta fueron las que presenciaron una reducción más intensa de los intercambios realizados a través del mercado. La región, en su conjunto, fue perdiendo la integración parcial que había logrado a fines del siglo XVI, y fue desconectándose de los canales oficiales que la unían con el exterior. El declive demográfico indígena, la ruptura de las relaciones internas entre campo y ciudad, que se equilibró con la huida de población de las ciudades al campo y la reducción de las tasas de natalidad en los ámbitos urbanos, y la disminución de la llegada de inmigrantes, entre otras causas, fueron haciendo que los centros urbanos no sólo no fueran aumentando sus demandas, ocasionando con ello flujos comerciales reducidos en sus alrededores, sino que incluso disminuyeran las mismas. Fue así como a partir de comienzos de siglo se puede observar un área compuesta por la suma de múltiples “islas” con epicentros urbanos enfrentados unos con otros al no tener producciones complementarias²⁴.

LAS ANTILLAS Y EL ÁREA CIRCUMCARIBE

El “Mediterráneo americano” presentó grandes cambios durante el siglo XVII, debido, por una parte, a la expansión de la presencia de los extranjeros en el área y a la “revolución del azúcar” en las Antillas menores. La calidad de los suelos, el clima y la ubicación con respecto a las rutas comerciales hicieron de las Antillas menores un verdadero paraíso para el cultivo de azúcar. Franceses, holandeses, alemanes e ingleses fueron aterrizando y apropiándose de dichas islas a lo largo de finales del siglo XVI y comienzos de la primera mitad del siglo XVII, con más o menos facilidad, justo en los momentos en que la Corona española estaba pasando por su crisis de autoridad más grave. La caída en los volúmenes comercializados por el tráfico oficial de las flotas y los galeones produjo un clima de demanda insatisfecha, que hizo subir los precios desmesuradamente. Alrededor de 1640, los comerciantes holandeses llevaron el conocimiento del cultivo de la caña de azúcar del

24. Una bibliografía básica sobre el comercio de la región centroamericana es: LUTZ, C.: *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*, Guatemala, 1985. MACLEOD, M.: *Spanish Central America: A socioeconomic History, 1520-1720*, Berkeley, Berkeley University Press, 1973 [hay trad. al castellano, Guatemala, 1980]. RUBIO SÁNCHEZ, M.: *Comercio dey entre las provincias de Centroamérica*, Guatemala, 1973.

litoral brasileño a las Antillas. En el mismo año, Portugal se separó políticamente de los lazos que la unían con la corona española, posibilitándose con ello una mayor libertad de movimientos y una ampliación de los mercados.

Un hecho básico para entender los efectos de arrastre económico que tales unidades productivas crearon en el entorno es que en las Antillas, paralelamente al incremento de la especialización en los años sesenta y setenta del mencionado siglo, se fue disminuyendo el grado de autosuficiencia en cuanto al suministro de las necesidades alimentarias de los trabajadores, como había sido el caso de la producción azucarera durante el siglo XVI en las costas brasileñas, por lo que tuvo que comenzarse a importar productos básicos de las islas vecinas o del continente. La llegada masiva de esclavos africanos y la alta densidad demográfica que se alcanzó en la isla de Barbados a fines del siglo XVII (superior incluso a la inglesa de la misma época) demuestra que se había llegado a un grado de especialización importante.

En la segunda mitad del siglo XVII, se dio un crecimiento sustancial de los intercambios mercantiles. Desde los comienzos, se estableció un comercio entre las colonias inglesas en América del Norte, las Antillas, Hispanoamérica, Brasil, Europa y el litoral africano, convirtiéndose las Antillas en un punto neurálgico de dichos intercambios. En una primera fase, dicho comercio estuvo controlado por las compañías comerciales. El comercio entre Gran Bretaña y sus colonias azucareras antillanas se realizaba en barcos ingleses, pero a partir de la primera mitad del siglo XVIII, se irían estableciendo de forma más libre y cruzada estos intercambios, consolidándose un comercio denominado triangular, con una mayor participación de los nacientes Estados Unidos de América del Norte. Las Antillas exportaban azúcar a Nueva Inglaterra y Europa, donde era convertida en ron o depurada y consumida como edulcorante. El ron servía para adquirir esclavos en el continente africano, que eran comercializados en las Antillas a cambio de azúcar, volviéndose a iniciar el ciclo. Esta era el epicentro que movilizaba dichos intercambios. También se enviaban manufacturas europeas a los depósitos comerciales antillanos, para desde allí ser reexportadas a las plazas hispanoamericanas.

Es difícil establecer con precisión la cantidad de esclavos que arribaron al mundo antillano procedentes del continente africano de forma directa o como reexportación del comercio llegado a las costas brasileñas, pero lo que se puede apreciar con facilidad es que los porcentajes de población de las islas comenzaron a variar, ya que si a mediados de siglo sólo una minoría de la población era de raza negra, después de 1670 ésta constituía el 75% en muchos casos.

Las antiguas rutas comerciales con epicentro en La Habana fueron siendo sustituidas por las de contrabando centradas en las Antillas menores (J. Le Riverend)²⁵. Cuba y Puerto Rico comenzaron a cultivar productos, como el trigo, que antes les llegaban del exterior, ensanchando con ello su grado de autosuficiencia. A cambio, perdieron la plata que antes le llegaba como venta de sus reexportaciones, comenzando a recibirla ahora Jamaica en pago de sus reexportaciones de manufacturas europeas por el área (I. Macías²⁶, A. López Cantos²⁷ y A. Morales-Carrión²⁸).

Venezuela se fue especialización en la producción de trigo, que era exportado a las islas antillanas, Cartagena y Panamá. Cuando estos lazos mercantiles disminuyeron y por lo tanto se redujo la demanda de trigo por las antiguas concentraciones urbanas y portuarias, el área costera venezolana encontró en el cacao el producto que vinculara a la región con los mercados interregionales y externos. En el litoral, se fueron localizando centros productores desde Uñare hasta el Yaracuy. En el interior, en los valles de Cúpira, Río Chico, Guapo, Caucagua, Curiepe, Tuy, Santa Lucía, Santa Teresa, Ocumare, Orituco, Güigüe y Aragua. El área de la provincia de Maracaibo, y más específicamente la jurisdicción de Barquisimeto, se convirtió en el segundo centro productor de cacao. El cacao venezolano tenía dos mercados básicos: México y Europa. El primero lo compartía con los productores centroamericanos y guayaquileños. En el segundo no tuvo casi competidores, al ser favorecido por su situación geográfica. Los cambios de gusto de los consumidores europeos y la rebaja en los costos de transporte hicieron que su producción se expandiera profundamente (E. Arcila Farias²⁹, G. Colmenares³⁰).

25. LE RIVEREND, J.: "Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820)", *Revista de Historia de América*, 37-38, 1954.

26. MACÍAS DOMÍNGUEZ, I.: *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.

27. LÓPEZ CANTOS, A.: *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1975.

28. MORALES-CARRION, A.: *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean: a study un the decline of Spanish exclusivism*, Rio Piedras, University of Puerto Rico Press, 1952.

29. ARCILA FARIAS, E.: *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVII y XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975.

30. COLMENARES, G.: *Historia económica y social de Colombia. Popayán una sociedad esclavista*, Bogotá, 1979. COLMENARES, G.: *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Cali, 1975.

Como consecuencia de esta especialización, el área comenzó a recibir esclavos en cantidades considerables para surtir la mano de obra que reclamaban los campos de cultivos y que la población indígena era incapaz de cubrir. Por lo general, procedían de reexportaciones de las Antillas o del Brasil.

En puntos sueltos, pero sin alcanzar todavía una gran importancia, se fueron desarrollando simultáneamente producciones de tabaco, como en Guanaré y Barinas, y tintes (añil) a lo largo de espacios diseminados en la costa y valles húmedos del interior, como el valle de Aragua. El trigo se cultivó en un principio al noroeste de la Victoria, en los valles de Tuy y Barquisimite, y especialmente en el Tocuyo y el departamento de los Andes, desde donde se enviaban cantidades importantes de harinas a Coro, Maracaibo, San Domingo y Cartagena. Posteriormente, el cultivo del trigo se iría circunscribiendo a la región de Mérida, al ser desplazada su producción de las antiguas zonas por la expansión del cacao y el tabaco. El cultivo del algodón se estimuló enormemente en la segunda mitad del siglo XVII, debido al incremento del tráfico exterior, concentrándose su producción en Trujillo, Mérida, Araure y Acarigua. La región de la isla de Margarita, famosa mundialmente a comienzos del siglo XVI por el cultivo de las perlas, no era ni recuerdo de lo que había sido, presentando una imagen de abandono generalizado.

Los núcleos urbanos venezolanos no tuvieron la consistencia necesaria para impulsar una especialización económica en zonas geográficas distantes, por lo que se limitaron a dibujar áreas de influencia económica de radios reducidos.

La región de la Nueva Granada se vio afectada en cuanto a su vinculación con el mercado mundial, el comercio interregional y el interno, por el triple hecho de las variaciones en la producción de metales preciosos, el descenso en el tráfico oficial de los galeones y, por tanto, en la disminución de las demandas de Panamá y Cartagena, y también por la desaceleración en el crecimiento urbano.

A menudo se suele encontrar en la historiografía sobre el Reino de la Nueva Granada que los centros mineros auríferos más importantes, situados en el occidente, sobre el río Cauca y sus afluentes, y los secundarios sobre la costa del Pacífico y en el oriente en la región de Vélez, entraron en declive a partir de comienzos del siglo XVII. Sin embargo, hay que precisar que se trata de una tesis que debe ponerse en duda, ya que se tiene constancia de que paralelamente se dio una elevación importante de los niveles de producción y comercialización ilegales. Ello se hizo posible gracias a la nueva estructura de la producción minera: la dispersión de los centros productores y la dependencia

de pequeñas cuadrillas de trabajadores libres en vez del trabajo esclavo. El proceso de sustitución de mano de obra esclava por “buscones” no debe generalizarse, pues fuera de la región de Antioquia, la mano de obra esclava ocupó un lugar secundario en la producción aurífera y argentífera a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Los efectos que todo este proceso de dispersión e ilegalización de la minería tuvieron sobre la organización espacial económica interna y el desarrollo de los intercambios comerciales internos fueron evidentes. La especialización parcial dio paso a la multiplicación de pequeña células en las que en la medida de lo posible se evitó la dependencia del exterior a través de los canales del mercado. Los reales de minas dejaron de impulsar una especialización económica con la intensidad de antaño. La disminución en el comercio de los galeones y la reducción en las tasas de crecimiento urbano hicieron que las áreas que surtían a estos núcleos tuvieran que replegarse sobre sí mismas³¹.

31. La bibliografía básica sobre comercio referida a la región antillana y circumcaribe es: ARCILA FARIAS, E.: *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVII y XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975. ARNAUD RABINAL, J. et al.: “Estructura de la población de una sociedad de frontera: la Florida española, 1600-1763”, *Revista Complutense de Historia de América*, XVII, 1991, pp. 93-120. Banco Central de Venezuela (ed.), *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII (1601-1650)*, Caracas, 1986. BRITO FIGUEROA, F.: *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1979. COLMENARES, G.: *Historia económica y social de Colombia. Popayán, una sociedad-esclavista, 1680-1800*, Bogotá, 1979. COLMENARES, G.: *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, Bogotá, 1980. CURTIN, Ph. D.: *The rise and fall of the plantation complex*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990. DUNN, R. S.: *Sugar and slaves: the rise of the planter class in the english West Indies, 1624-1713*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1972. FERRY, R. J.: *The colonial elite of early Caracas: formation & crisis, 1567-1767*, Berkeley, University of California Press, 1989. GIL-BERMEJO, J.: *La Española: anotaciones históricas, 1600-1650*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983. GOSLINGA, C. Ch.: *The Duch in the Caribbean and on the Wild Coast, 1580-1680*, Assen, 1971. LÓPEZ ARELLANO, M. L.: *Las encomiendas en Popayán en los siglos XVII y XVII*, Sevilla, 1977. LÓPEZ CANTOS, A.: *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1975. MACÍAS DOMÍNGUEZ, I.: *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978. MARZAH, P.: *Town in the empire. Government, politics and society in seventeenth Century Popayán*, Austin, University of Texas, 1978. MIRANDA VAZQUEZ, T.: *La gobernación de Santa Marta (1570-1670)*, Sevilla, 1976. MORALES-CARRION, A.: *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean: a study un the decline of Spanish exclusivism*, Río Piedras, University of Puerto Rico Press, 1952. RUIZ RIVERA, J.: *Encomienda y mita en Nueva Granada*, Sevilla, 1975. VILA VILAR, E.: *Historia de Puerto Rico (1600-1650)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974. WATTS, D.: *The West Indies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

EL EJE ANDINO

La producción argentífera oficial de Potosí comenzó a descender de forma sostenida, aunque lentamente, desde 1590. A principios del siglo XVIII, ésta se encontraba en los niveles más bajos de los años sesenta del siglo XVI, justo en los momentos anteriores a la introducción del sistema de la amalgamación. Al igual que en las otras áreas analizadas, la disminución de la calidad de los minerales, el encarecimiento por la profundización en los tiros, la elevación en el precio de la mano de obra, la escasez de mercurio ocasionada por problemas técnicos surgidos en las minas de Huancavelica y la bajada del valor de la plata en los mercados internacionales ocasionaron este descenso en la producción oficial. Las minas mexicanas alargaron su producción hasta los años treinta, debido en parte a que fueron favorecidas por la remisión de mercurio procedente de las minas de Almadén e Idria, momento en el cual, como explican D. A. Brading y H. E. Cross³², se cambió de política, pasando a enviarse a las minas peruanas. Este hecho explica en parte por qué la extracción de plata por amalgamación de las minas mexicanas entró en un declive profundo a partir de dicha fecha, mientras que el declive de las peruanas fue mucho más suave, alargándose hasta 1680 en que se hizo más agudo. El bache duraría hasta 1720 en que la producción otra vez comenzó a recuperarse lentamente. Para reducir los costos del sector, se dejaron de pagar, por una parte, los derechos fiscales obligatorios, con lo que se aumentaron a partir de entonces los volúmenes de extracción ilegales; y por otra, se empezó a dispersar espacialmente la producción para evitar los gastos propios de la concentración, como eran la fácil fiscalización y la escasa capacidad de adaptarse a una crisis inesperada (A. Zulawski³³). Las comunidades indígenas siguieron financiando al sector de la minería, pero ahora no mediante de la mita, sino por medio de los forasteros.

Por ahora, con la información existente y los estudios regionales realizados, es casi imposible cuantificar las oscilaciones en los intercambios intra e interregionales, ya que una gran parte de los mismos no generaron documentación histórica que posibilite en la actualidad su reconstrucción, por lo que es bastante aventurado plantear que se dio

32. BRADING, D. A., y H. CROSS: "Colonial Silver Mining: Mexico and Perú", *Hispanic American Historical Review*, LU, 1972.

33. ZULAWSKI, A.: "Wages, ore sharing and peasant agriculture: labor in Oruro's silver mines, 1607-1720", *Hispanic American Historical Review*, 61:3, 1987, pp. 405-430.

una disminución total de las transacciones comerciales durante el siglo XVII. En principio, hay que plantear que durante el siglo XVII se dio un cambio importante en la orientación de las economías andinas. Un hecho que no admite ninguna duda es que los contactos con el exterior vía el Pacífico (El Callao-Panamá) y los galeones disminuyeron muy considerablemente desde comienzos de dicho siglo. Ello significó que el grupo de comerciantes monopolistas asentados alrededor del Consulado de Lima, creado a comienzos del siglo, comenzó a actuar más como grupo de cara al interior, involucrándose en los negocios andinos, antes que exclusivamente en las transacciones externas. Si hasta entonces habían operado como comerciantes, importando mercancías de las que el virreinato no disponía y exportando aquellas que se reclamaban en los mercados europeos, ahora comenzaron a comportarse más como hombres de negocios, participando en la producción, las finanzas, la especulación y el crédito. Este fenómeno es de suma importancia para entender la reconfiguración comercial, ya que las extracciones oficiales de metales preciosos fueron decreciendo, por lo que en principio habría que plantear que durante el siglo XVII una cantidad mayor de plata debió de circular por los circuitos internos andinos.

De momento no es posible saber si la de contrabando compensó la reducción en la legal y por tanto si sólo se dio un cambio nominativo de su condición legal. Por otra parte, hay que recordar que las economías americanas se alejaron del funcionamiento cíclico marcado por las flotas y galeones. Hasta entonces, el precio del dinero variaba enormemente según fuera una época de llegada de los galeones, en que los comerciantes y la Real Hacienda tenían que tener recíprocamente sus capitales listos para adquirir las cargazones que enviaban los flotistas andaluces y para remitir a la Península, o en época de intergaleones, en que al reducirse el precio del dinero, se aumentaban las inversiones y se agilizaban las transacciones internas. Los metales preciosos empezaron a dejar de salir mayoritariamente por El Callao en dirección a Panamá, para hacerlo ahora por la vía interna utilizando la ruta del Río de la Plata, como pusieran de manifiesto G. Céspedes, A. P. Canabrava y R. A. Molina³⁴. El resultado fue que se logró una mayor vinculación e integración con los territorios del conjunto sudamericano de la fachada

34. CESPEDES DEL CASTILLO, G.: "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata", *Anuario de Estudios Americanos*, 3, 1946. CANABRAVA, A. P.: *O comercio português no Rio da Prata (1580-1640)*, São Paulo, 1984. MOLINA, R.: *Las primeras experiencias comerciales del Plata, el comerciomarítimo, 1580-1700*, Buenos Aires, 1966.

atlántica al agilizarse, legal o ¿legalmente, las relaciones con las regiones de los actuales Paraguay, Argentina y Brasil (N. P. Cushner³⁵). Los paraguayos producían directamente la yerba mate, que enviaban a Córdoba a cambio de plata, al litoral brasileño a cambio de esclavos, azúcar y ganado, y a Buenos Aires, a cambio de cueros, necesarios para los zurrones de la yerba. El comercio de esclavos y, por ende, con el Brasil fue creciendo en relación inversa con la disminución de la población indígena y por tanto de acuerdo con las necesidades de mano de obra. Lima, aun siendo la capital del virreinato y donde antes se concentraba la plata altopेरuana y las importaciones europeas, dejó de tener el poder de atracción y por tanto de estructuración del espacio, al convertirse en un lugar excéntrico de los circuitos más importantes de la plata. Los jesuitas involucrados en la producción de la yerba mate, como subrayara J.C. Garavaglia, se apoyaban en una verdadera estructura multirregional de comercialización para negociar el producto en zonas tan alejadas como Santiago, Quito, Lima e incluso los mercados centroamericanos³⁶.

Córdoba se convirtió en un nudo comercial importante. Allí se recibía la yerba de Paraguay, las muías y cueros argentinos y los esclavos del Brasil. Aprovechándose esta situación, se irían creando al mismo tiempo algunos centros textiles, que aunque no muy grandes, se beneficiaban de la información que pasaba diariamente por las calles de la ciudad, con lo que aprovechaban los momentos y los precios más propicios de las demandas respectivas y de las ofertas de mano de obra barata. Las muías eran recibidas en Córdoba, uno de los negocios más importantes y lucrativos, y reexportadas hacia Salta, en dirección a los mercados peruanos (C. S. Assadourian³⁷).

Quito siguió exportando una cantidad importante de textiles por la sierra o hacia Guayaquil, desde donde eran embarcados hacia Lima, y allí reexportados a múltiples lugares de todo el continente sudamericano, o hacia los mercados centroamericanos. No se tienen muchos datos de la producción textil para estas fechas, pero, al parecer, lo que sucedió también es que para evitar la elevación de los costos, la producción dejó de tener la concentración que había alcanzado, pasando de los grandes obrajes a los pequeños *chorrillos* y los *obrajes de comunidad*.

35. CUSHNER, N.: *Lords of the land; sugar, wine and Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*, Baltimore, 1980.

36. GARAVAGLIA, J. C.: *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983.

37. ASSADOURIAN, C. S.: "Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII", en *Homenaje a Gastón Maceda*, Córdoba, 1973.

La ampliación de los contactos por el Atlántico no implicó la supresión o la disminución de los realizados por el Pacífico. Durante el siglo XVII, el tráfico por las aguas de la vertiente Pacífica del virreinato meridional siguió mostrando una actividad importante, con la salvedad de que ahora pasó a realizarse por canales extralegales.

El trigo, producido en los valles de Chicama y Arequipa, se siguió distribuyendo por toda la costa. Los vinos peruanos, aunque se prohibió en 1614 que fueran comercializados en los puertos panameños y guatemaltecos para evitar la competencia con los andaluces, continuaron siendo un producto normal de consumo de los habitantes americanos de la vertiente continental del Pacífico, desde la Nueva España hasta Chile, zona esta última también productora de vinos y por tanto en competencia con los peruanos de Lima, Moquegua, Jayanca, Pisco o Ayacucho. Trigo, aceite, badanas, sebo, jarcias, paños y cobre, procedente de Chile, además del mencionado vino, eran distribuidos por todos los puertos del litoral pacífico. El azúcar y los destilados de la misma se siguieron comercializando aún con más intensidad, al haberse expandido el mercado con la inclusión de un porcentaje amplio de la población indígena, acostumbrada al consumo del alcohol. Guayaquil, convertido en un importante nudo comercial, siguió exportando maderas para la construcción y cacao, desbancando, como vimos, incluso a la producción centroamericana. El cacao llegaba a los puertos centroamericanos o directamente a Acapulco, cambiándose por sedas chinas y manufacturas europeas o mexicanas. El mercurio de Huancavelica se comercializaba con más regularidad de la imaginada, cuando a finales del siglo XVII las minas mexicanas comenzaron a recobrase.

En definitiva, se puede comprobar que si Potosí y Huancavelica dejaron de actuar como motores de arrastre económico, esto no significó automáticamente una relajación de las relaciones mercantiles inter e intrarregionales. A ello habría que añadir que durante el siglo XVII se dio una reducción importante en el precio colonial que el virreinato tenía que pagar a la metrópoli, por lo que un porcentaje mayor de su riqueza era reinvertida en su suelo. El cambio, según los cálculos de K. J. Andrien, fue radical, pues el virreinato pasó de retener el 36% del producto de los ingresos fiscales de la Corona en la década de 1591-1600 al 95% en la de 1681-1690. Ello debió de tener efectos importantes en cuanto a las oscilaciones del precio del dinero y consecuentemente en las inversiones. Si las rentas reales descendieron en términos totales durante el siglo XVII, no hay que olvidar que la sangría de circulante fue paralelamente menor. Repetimos una vez más que hay que diferenciar la crisis fiscal de la crisis económica. Al mismo tiempo,

no es extraño comprobar también que las élites locales peruanas fueran reduciendo sus contribuciones voluntarias a la Corona, al ir dándose cuenta de que el poder de ésta iba disminuyendo. Las cifras son también claras. La oligarquía cuzqueña, según las investigaciones de S. Pinto Vallejos, pasó de otorgar servicios y préstamos a la Corona de hasta el 30% de los ingresos totales entre 1575 y 1581, al 5% entre 1625-1650. Lógicamente, la diferencia se quedó en el virreinato.

La disminución de población y los efectos que ello tuvo en la evolución de las transacciones internas es un tema también polémico, debido a la calidad de la información. Por una parte, estaban las consecuencias que el fenómeno tuvo sobre la producción y por otra, sobre el consumo. La interpretación clásica sostenía que una disminución en la población indígena había ocasionado una escasez de mano de obra y, por tanto, un descenso en la producción, especialmente grave en la minera por ser el sector dominante. Desde el punto de vista de la tesis solar, que interpreta la concentración urbana como un decisivo factor de arrastre en cuanto a la potenciación de la especialización y por tanto creación de lazos mercantiles internos, un descenso de población urbana significa un descenso en los consumos y por tanto una disminución de la integración económica interna.

N. D. Cook calculó que la población indígena descendió dramáticamente desde la conquista hasta mediados del siglo XVII, puntualizando la geografía de las transformaciones. La costa resintió mucho más el descenso que la sierra, manifestando comportamientos contrarios en cada área con respecto a las subregiones, ya que la subregión norte costera mantenía en 1630 tan sólo el 12.6% de la población originaria de 1540; la subregión costera central, para la mismas fechas, conservaba el 13.1%; y la sur, el 7.4%. Frente a este comportamiento, en que el sur costero perdió más población que el norte, en la sierra comprobamos el hecho contrario, ya que la sierra norte conservaba en 1630 el 33.4% de la población indígena de 1540; la parte central, el 28.9%; y la sur, el 35%³⁸.

Frente a esta interpretación, habría que subrayar, primero, como pusiera de manifiesto hace años N. Sánchez-Albornoz³⁹ y más recientemente A. M. Wightman⁴⁰, que este descenso estaba indicando sólo

38. COOK, N. D.: *Demographic Collapse: Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

39. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.: *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

40. WIGHTMAN, A. M.: *Indigenous migration and social change*, Durham, Duke University Press, 1990.

parte de la historia, ya que paralelamente al descenso indígena, encontramos el aumento del número de mestizos y forasteros, que eran aquellos individuos que para escapar a la mita huían de sus comunidades de origen, pasándose entonces a dar una fuerte emigración de las ciudades y pueblos de indios creados a mediados del siglo XVI a los sectores rurales. Así, habría que comparar si el descenso de los indios de comunidad se compensaba con el aumento de los forasteros.

Por otra parte, como pusiera de manifiesto P. Bakewell, este descenso de los indios de comunidad, aunque importante, no era causa suficiente y única para explicar la crisis de Potosí, pues las minas no absorbían una cantidad tan grande de mano de obra que no pudiera ser satisfecha con los niveles poblacionales, aun contando con la mencionada reducción. Si las minas se encontraron con problemas en el surtimiento de mano de obra, se debió a la confluencia de otras causas⁴¹. Una de ellas, como acaba de poner de relieve B. Larson, fue que habiendo dejado de ser rentable la mita, por haber descendido los partidos de los indios, comenzaron a desaparecer, convirtiéndose en forasteros o a liberarse de la mita pagando su valor en moneda, para lo cual empezaron a comercializar toda clase de productos, a trabajar temporalmente como asalariados o a convertirse en pequeños mineros para conseguir la plata necesaria⁴². De las reducciones reemigraron a los ámbitos rurales. Fue así como, irónicamente, la mita y el sistema de reducciones ideados por el virrey Toledo en el siglo XVII ocasionó lo que se quería evitar: la dispersión. La huida convertía al indio en campesino, empleando la acertada nomenclatura de K. Spalding, pero su liberación suponía un aumento en las obligaciones del *ayllu*, que ahora veía incrementada la carga tributaria (mita), ya que ésta no era una imposición per cápita sino comunitaria, por lo que si la comunidad perdía población y no se daba paralelamente una retasa (recuento de población), aumentaba la presión tributaria por individuo⁴³. Por esta razón, las huidas eran vigiladas por los curacas, a quienes les interesaba disminuir siempre el número de indios tributarios, a fin de rebajar la presión individual, por lo que era normal que escondieran a cabezas de familia en las visitas y que siguieran el rastro de los forasteros para obligarles a que cumplieran con sus compromisos comunitarios. Esta es

41. BAKEWELL, P. J.: *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí, 1545-1650*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984.

42. LARSON, B.: *Colonialism and agrarian transformation in Bolivia: Cochabamba, 1550-1900*, Princeton, Princeton University Press, 1988.

43. SPALDING, K.: *De indio a campesino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974.

una razón más para pensar que las cifras de población de los indios de comunidad no son muy fiables. La escasez de mano de obra era, pues, más aparente que real o, dicho de otro modo, la falta de trabajadores para las empresas coloniales no debe entenderse como un descenso en los totales de población.

Paralelamente, habría que recordar que por su parte y de acuerdo a la información fragmentaria que tenemos, al parecer algunos centros urbanos como Potosí, Cuzco o Lima no sólo no decrecieron de volumen, sino que incluso aumentaron (F. Bronner). Ello debió de causar un efecto fuerte en la creación de demandas de bienes de consumo⁴⁴.

En síntesis, se podría plantear que no hubo una destrucción de los volúmenes totales de producción en los niveles que se ha venido interpretando hasta el momento, sino que, por un lado, las comunidades indígenas volvieron a tener una participación importante en la misma, haciendo que antiguas empresas o haciendas en manos de españoles dejaran de ser rentables al no poder competir con ellos; y por otro, que los volúmenes de mercancías comercializadas a través de los antiguos canales mercantiles descendieron, pero no sólo debido a un derrumbe poblacional —el cual, como hemos apuntado, no debió de ser tan intenso como indican las cifras oficiales del sector de los indios de comunidad—, sino también a un cambio en la relación campo-ciudad, que se manifestó en la reemigración y dispersión de la población indígena antes concentrada por los ámbitos rurales y a un aumento en los circuitos extralegales⁴⁵.

44. ANDRIEN, K. J.: *Crisis and decline. The viceroyalty of Peru in the seventeenth-Century*, Albuquerque, University of New Mexico, 1985.

45. La bibliografía básica sobre los aspectos comerciales relativos al virreinato peruano durante el siglo XVII es: ANDRIEN, K. J.: *Crisis and decline. The viceroyalty of Peru in the seventeenth-Century*, Albuquerque, University of New Mexico, 1985. ASSADOURIAN, C. S.: "Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII", en *Homenaje a Gastón Maceda*, Córdoba, 1973. BAKEWELL, P. J.: *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí, 1545-1650*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984. BAKEWELL, P. J.: "Registered silver production in the Potosí district, 1550-1735", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 12, 1975. BRONNER, F.: "Peruvian encomenderos in 1630: elite circulation and consolidation", *Hispanic American Historical Review*, 57:4, 1977, pp. 633-659. CANABRAVA, A. P.: *O comercio português no Rio da Praia (1580-1640)*, São Paulo, 1984. CLAYTON, L. A.: "Trade and navigation in the seventeenth-Century Vice royalty of Peru", *Journal of Latin American Studies*, 7:1, 1975. COLE, J. A.: *The Potosí mita, 1573-1700: compulsory indian labor in the Andes*, Standford University Press, Standford, 1985. COOK, N. D.: *Demographic Collapse: indian Peru, 1520-1620*, Nueva York, Cambridge University Press, 1981. CUSHNER, N.: *Lords of the land; sugar, wine and Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*, Baltimore, 1980. ESCOBARI de QUEREJAZU, L.: *Producción y consumo en el espacio sur andino en*

Brasil

Según los datos de F. Mauro y S. B. Schwartz ⁴⁶, el área brasileña

el siglo XVII. Cuzco-Potosí, 1650-1700, La Paz, 1985. GARAVAGLIA, J. C.: *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1987. GARAVAGLIA, J. C.: *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983. GARZON MACEDA, C.: *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Córdoba, 1968. HARRIS, B. LARSON y E. TANDETER (comps.), *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglos XVI a XIX*, La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, 1987. KEITH, R. G.: *Conquest and agrarian change: the emergence of the hacienda system in the peruvian coast*, Cambridge, 1976. LAFUENTE MACHAIN, R.: *Historia de Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1980. LAFUENTE MACHAIN, R.: *Los portugueses en Buenos Aires. Siglo XVII*, Madrid, 1931. LARSON, B.: *Colonialism and agrarian transformation in Bolivia: Cochabamba, 1550-1900*, Princeton, Princeton University Press, 1988. LAVALLE, B.: *Quito et la crise de l'Alcabala (1580-1600)*, Paris, 1992. LIEBMAN, L.: "The Great conspiracy in Peru", *The Americas*, XXVIII:2, 1971, pp. 176-190. MALAMUD, C.: *Cádiz y Saint Malo en el comercio colonial peruano (1698-1725)*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1986. MOLINA, R.: *Las primeras experiencias comerciales del Plata, el comercio-marítimo, 1580-1700*, Buenos Aires, 1966. MOUTOUKIAS, Z.: *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988. ORTIZ de la TABLA, Javier: *Los encomenderos de Quito, 1534-1660. Origen y evolución de una élite colonial*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1993. PHELAN, J. L.: *The kingdom of Quito in the seventeenth century*, Madison, 1967. RAMÍREZ, S. E.: *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*, Madrid, Alianza América, 1991. RAMÓN, A. de: "Producción artesanal y servicios en Santiago de Chile (1650-1700)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 12, 1975, pp. 134-166. RODRÍGUEZ VICENTE, E.: *El tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*, Madrid, 1960. ROMANO, R.: "Importaciones de trabajadores de Cuyo en el siglo XVII", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 124, 1956, pp. 177-213. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.: *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, IEP, 1978. SPALDING, K.: *De indio a campesino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974. SPALDING, K.: "Kuarakas and commerce: A chapter in the evolution of Andean Society" *Hispanic American Historical Review*, 53:4, 1973, pp. 581-99. TEPASKE, J. J., "La crisis del siglo XVIII en el virreinato del Perú", en GARCÍA MARTÍNEZ, B. *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a J. Miranda*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 263-79. TOLEDO, E. B.: "El comercio de muías en Salta, 1657-1698", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 6, Rosario, 1962-1963. TORRE REVELLO, J.: "Los navios de registro en el Río de la Plata", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXXIV, 1963. VILLALOBOS, S. et al.: *Historia de Chile*, Santiago, 1974. WHITAKER, A. P.: *The Huancavelica Mercury Mine*, Cambridge, Harvard University Press, 1941. WIGHTMAN, A. M.: *Indigenous migration and social change*, Durham, Duke University Press, 1990. ZULAWSKI, A.: "Wages, ore sharing and peasant agriculture: labor in Oruro's silver mines, 1607-1720", *Hispanic American Historical Review*, 67:3, 1987, pp. 405-430.

46. MAURO, F.: *Le portugal et l'Atlantique au XVIIe siecle 1570-1670. Etude*

resintió importantes cambios a partir de la década de 1600. Sus exportaciones de azúcar aumentaron, como consecuencia de la introducción de innovaciones tecnológicas (*engenho de tres paus*) y se pudo combatir la caída de los precios ocurrida en los mercados europeos debida a las consecuencias de la firma de la Tregua de los Doce Años. Como consecuencia, el número de ingenios creció de forma sensible. Sin embargo, la historia no fue de constante triunfo, sino que a partir de mediados de siglo (1640-1660, correspondiendo con la ocupación de Pernambuco por los holandeses y la subsiguiente reubicación de la producción azucarera brasileña, junto con los problemas emanados por la inseguridad y las oscilaciones en la distribución de mano de obra esclava), las exportaciones comenzaron a descender lentamente en un clima esta vez de precios altos como resultado de la guerra y de las nuevas cargas impositivas impuestas por los portugueses. La actuación proteccionista de la Corona portuguesa, que promovió un sistema de flotas (comenzó tentativamente en 1647) para facilitar las exportaciones de azúcar, no fue suficiente para resolver los problemas internos de las colonias.

Las relaciones económicas internacionales variaron como consecuencia de la unión (1580-1640) de las coronas portuguesa y española. Portugal dependía de la marina mercante de otros países por no tener una flota suficiente, además de estar concentrada en buena parte en el comercio con los mercados de la India y el tráfico africano. En consecuencia, los holandeses se convirtieron en los transportistas del azúcar brasileño. Cuando los problemas entre los Países Bajos y España se acentuaron, la Corona española forzó a los portugueses a cortar sus relaciones con los holandeses, que en respuesta atacaron las posesiones portuguesas en el Brasil, a fin de no tener que depender de los suministros de productos coloniales de manos de otras potencias. En 1624 tomaron Bahía por un año, en 1630 ocuparon la región de Pernambuco, una de las áreas productoras de azúcar más importantes, y paralelamente fueron controlando también el tráfico de esclavos para lograr ser autónomos en el surtimiento de mano de obra para las plantaciones. Estas se situaron a lo largo de los ríos Capiberibé, Ipojuca y Una, a fin de aprovechar la facilidad del transporte que los mismos brindaban.

Hasta 1654, los holandeses mantuvieron sus dominios en el noreste del Brasil. Pernambuco y Recife se convirtieron en núcleos urbanos y

économique, Paris, 1983. SCHWARTZ, Stuart B.: *Sugar plantations in the formation of Brazilian society. Bahia, 1550-1835*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

comerciales importantes, centros de negocios que unían los mercados americanos con Amsterdam. Allí era refinada el azúcar y reexportada a las plazas europeas o al continente africano, transformada en bebidas alcohólicas para ser cambiada por esclavos. Bajo el gobernador conde de Nassau, la colonia alcanzó su máxima prosperidad. En 1640, las relaciones internacionales volvieron a variar, debido a la nueva separación e independencia de las coronas española y portuguesa. Holandeses y portugueses, ahora unidos en su enfrentamiento ante España, reiniciaron sus conversaciones diplomáticas. En 1654, después de unos años de rebelión y tensiones entre holandeses y portugueses, los primeros fueron obligados a abandonar la región de Pernambuco. En la pelea, algunos ingenios fueron destruidos, al igual que las plantaciones de caña. Los ataques de los holandeses a Bahía en 1624, 1638 y 1648 arruinaron también un buen número de molinos y cosechas. Una de las consecuencias inmediatas de todo ello fue la elevación de los precios del azúcar en los mercados internacionales y una mayor presión fiscal de la Corona portuguesa sobre el comercio colonial, para tratar de financiar los costos de la guerra. Todo ello ayudó a impulsar la revolución del azúcar en las Antillas, donde los empresarios ingleses y holandeses, al disponer de capitales, medios de transporte y control de los mercados europeos, fueron capaces de elevar espectacularmente la producción, ocasionándose una baja de precios que afectó duramente a los ingenios brasileños.

En 1660, las exportaciones brasileñas repuntaron ligeramente de forma temporal como consecuencia de la creación de la *Companhia Geral do Comercio*, el final de la guerra y la recuperación de la producción del área de Pernambuco, pero a partir de 1670, los ingenios brasileños comenzaron a resentir ya de forma intensa la competencia de Barbados y Surinam y la caída de los precios internacionales ocasionada por el clima de paz en el Atlántico. El resultado no se hizo esperar en el litoral brasileño. Los antiguos poderosos *senhores de engenho*, tanto en el noreste de las capitanías como en el sureste, comenzaron a reducir la producción, a importar menos esclavos y a invertir sus capitales en otros sectores, como la agricultura y la ganadería, menos vulnerables en el corto plazo, al menos a las oscilaciones económicas internacionales.

El ciclo del azúcar terminaba. La reanudación de la guerra entre Francia e Inglaterra en 1689, que supuso la elevación de los precios, dio un respiro sólo momentáneo. Estos cambios tuvieron una manifestación inmediata respecto a la integración espacial económica del territorio y consecuentemente sobre los contactos comerciales internos e interregionales. No cabe duda de que el descenso en la producción ocasionó una disminución del poder de arrastre de los ingenios, pero quizás uno de los

elementos más importantes en cuanto a la organización económica espacial fue el cambio en la estructura productiva que se produjo en la segunda mitad del siglo XVII, ya que se puede comprobar fácilmente que se pasó de los grandes ingenios a las pequeñas unidades que aparecían, desaparecían o se mudaban de lugar con más versatilidad que los primeros, pudiendo luchar con más éxito contra las condiciones cambiantes del mercado y la competencia de otras áreas productoras como la antillana. Ello significó una disminución paralela en las importaciones de esclavos negros. Las mejores estimaciones que se tienen para el período, según opinión de S. B. Schwartz⁴⁷, indican que alrededor de 4.000 esclavos llegaban anualmente como media entre 1570 y 1630, por lo que, teniendo en cuenta las altas tasas de mortalidad de la época (5-10% anual) y la reducida tasa de fecundidad (doble de hombres que de mujeres), se puede calcular que la población esclava debía de rondar entre los 13.000 y los 15.000 individuos en 1600, poniéndose de relieve la necesidad de una emigración constante para mantener las cifras de esclavos demandados por la producción de azúcar. La trata siempre fue preferida a la cría, según palabras de M. Mörner, debido al costo, peligros y congelación de capitales que representaba la segunda. Según el mismo argumento, las épocas de descenso en la producción se corresponden con una disminución en la inmigración forzosa de esclavos africanos.

Sin embargo, es necesario rectificar en parte este planteamiento, ya que hay que recordar que el cambio parcial en la estructura de producción del azúcar hizo que no se mantuviera una relación constante entre población esclava y volumen de producción. Durante la primera mitad del siglo XVII, un esclavo producía en 14 meses suficiente azúcar por término medio como para pagar su costo original. En la segunda mitad del siglo XVII, la elevación del precio de los esclavos, junto con la reducción de la productividad de los ingenios, ocasionaron que se necesitaran hasta 30 meses para recobrar el capital inicial pagado por cada esclavo. Dado el sistema cíclico de producción del azúcar, era lógico que se intentara reducir en lo posible la dependencia de éstos ante su encarecimiento en términos relativos. Recuérdese que los esclavos representaban por término medio el 40% del costo de la producción del azúcar en dicha época, la tierra el 16%, el ganado el 4%, los edificios el 20% y la maquinaria el 20% restante. La dispersión de los ingenios

47. SCHWARTZ, Stuart B.: *Sugar plantations in the formation of Brazilian society. Bahia, 1550-1835*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

y el aumento de la mano de obra libre sería una de las soluciones: una forma más de distribuir los riesgos de la producción.

Conforme fueron disminuyendo las exportaciones oficiales de azúcar, se fue ocasionando una dispersión geográfica en la producción, reduciéndose la parcial especialización alcanzada. El tabaco, cuya producción se fue incrementando a partir de las últimas décadas del siglo XVII, se cultivaba en Pará, Maranhao, Pernambuco y, más hacia el sur, en Bahía y en el Salvador, teniéndose que resaltar la región del puerto de Cachoeira en la desembocadura del río Paraguaçu y alrededor de Maragogipe y Juagaripe en el Reconcavo. La región de Bahía suministraba las 9/10 partes del tabaco exportado por Brasil oficialmente en dicha época. Su ciclo productivo más corto que el del azúcar y la posibilidad de extraer dos cosechas anuales hizo que se eligiera como cultivo complementario. Por esta razón y por requerir de escaso capital y mano de obra, se fue dispersando en pequeños campos, siendo bastante común su vinculación con la ganadería para la utilización de los excrementos animales como abono natural. Fue así como múltiples familias de niveles sociales bajos se fueron adhiriendo al cultivo y exportación del tabaco. Es difícil cuantificar la producción real que estas unidades lanzaban a los mercados, pues una buena parte del mismo era comercializado por los holandeses de contrabando. Para evitarlo, la Corona creó en 1674 la *Junta da Administração do Tabaco*, pero sus resultados no fueron espectaculares a corto plazo, ya que las cifras de las llegadas de tabaco a Lisboa fueron aumentando muy lentamente, como pusiera de manifiesto C. Hanson.

La cría de ganado de carne, tiro y monta, acicateado por el consumo de los ingenios, se fue localizando en las áreas más alejadas de la colonización, sirviendo de cuña de expansión hacia el interior, al norte de Pernambuco, en Paraíba y Río Grande do Norte y especialmente en la región de Sergipe, a lo largo de las bandas del río Sao Francisco. Los *fazendeiros* se convirtieron en el grupo dominante, basando su poder en el trabajo de los *agregados*. Es prácticamente imposible calcular con algo de detalle la producción ganadera, pero todo parece indicar que la comercialización de carnes, sebos, cueros y animales de tiro requeridos por centros urbanos e ingenios del litoral debió de ir decreciendo, conforme las ciudades fueron expulsando población y los grandes ingenios fueron disminuyendo y dispersándose la producción de azúcar en pequeñas unidades, que combinaban las plantaciones de caña con la cría del ganado y el cultivo de alimentos.

Con la disminución en la concentración de los grandes ingenios azucareros, se fue abandonando parcialmente la división en la produc-

ción que se había ocasionado entre el azúcar y la mandioca, base de la alimentación indígena, rápidamente adoptado por los colonos por las posibilidades alimentarias y la adaptabilidad de su producción. La primera necesitaba buenas tierras y madera para las calderas de los ingenios, por lo que el sistema de roza utilizado por los cultivadores de mandioca, basado en quemar el monte, fue visto como un enemigo por los *senhores de engenhos*. En consecuencia, se fue dando una separación geográfica entre azúcar y mandioca, al mismo tiempo que una relación comercial entre una y otra áreas. Regiones como las parroquias de Una, Porto Calvo y Alagoas en Pernambuco; Maragogipe y Jaguaripe en Bahía; y Cairú y Camamú se fueron especializando en la producción de mandioca para la exportación a los ingenios y centros urbanos. Otro volumen importante de mandioca era autoconsumida en las unidades productivas menores. Esta separación se iría acortando a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, conforme fue disminuyendo el área de las plantaciones y se fue aumentando la diversidad productiva. Como resultado, el comercio de mandioca se fue reduciendo y ampliándose la cobertura geográfica de su producción.

Durante el siglo XVII, las ciudades brasileñas no eran sino puertos importadores-exportadores con una población reducida. Los pequeños núcleos urbanos costeros se unían comercialmente por vía marítima, surtiendo de aquellos productos que demandaban las regiones azucareñas. Por esta razón, los centros urbanos tuvieron un efecto de arrastre económico reducido en esta época, pudiéndose aplicar con más éxito que para otras áreas americanas el esquema interpretativo dendritico.

Las zonas de Sao Vicente, en el sur, y Maranhao-Pará, en el norte, estaban integradas indirectamente a la producción de azúcar, a la demanda urbana o a la internacional. Sao Paulo, en el sur, no pasó durante los siglos XVI y XVII de ser una ciudad pequeña y pobre, dominada por los clanes familiares de los Pires y Camargo, poniéndose de relieve el mínimo control de la Corona. Una población compuesta por un reducido número de portugueses y una gran parte de *mamelucos* (término con el que se denominaba en la época a los mestizos) se dedicaba a la producción de granos, vino y a la cría de ganado, que autoconsumía y exportaba a las áreas especializadas en la producción del azúcar, y a puertos como los de Recife, Salvador o Buenos Aires. Los rumores de oro, plata y esmeraldas, junto con la necesidad de mano de obra ocasionada por la declinación de la población indígena del litoral, fueron empujando a los paulistas lentamente hacia el interior (*bandeiras*), aprovechando las corrientes de los ríos Tiete y Paranaíba.

El número de indios capturados por los bandeirantes es difícil de

cuantificar, pues todas estas actividades muy raramente dejaron algún rastro en cualquier tipo de documentación de la época. La producción de las *fazendas* es muy difícil también de cuantificar, pero por la información indirecta y cualitativa de las descripciones de viajeros, no parece haber ninguna duda de que en cada una de ellas trabajaba un número elevado de indios y que no estaban dedicadas a cubrir el reducido consumo interno o local, sino que un porcentaje elevado de sus cosechas era enviado a plazas mercantiles situadas a algunos cientos de kilómetros, alimentando así un importante comercio interregional.

La frontera norte de la región de Maranhão-Pará, aunque partiendo de las profundas diferencias climáticas y geográficas, funcionó en cierto sentido de forma parecida al extremo sur. La falta de un producto que conectara al área con los circuitos internacionales se manifestó en la escasa concentración y volumen de los asentamientos europeos, la ausencia de importaciones de esclavos africanos y el mestizaje, y en la preservación mayor de las formas culturales indígenas. Los franceses establecieron una colonia en 1612 en la isla de Maranhão, aprovechándose del vacío que habían dejado las primeras capitanías portuguesas de comienzos del siglo XVI. Para frenar la expansión francesa, los portugueses fundarían Belém en 1616 y en 1621 se creó el estado de Maranhão con gobernador propio y centro en São Luis, que sería trasladado en 1737 a Belém. La política que se siguió para fomentar la colonización fue conceder de nuevo capitanías hereditarias, con lo que se dio paso a la creación de las de Cumá, Caeté y Cameté en 1630 y Cabo do Norte en 1637, que en realidad existieron más sobre el papel que sobre el terreno, ya que ninguna de ellas se desarrolló como la Corona había planteado originalmente. Por ejemplo, se puede comprobar que hasta 1680, el control efectivo de la zona por los portugueses se limitó a un área reducida en los alrededores de las ciudades de São Luis y Belém y a algunos pequeños embarcaderos a lo largo de los ríos.

La región, al igual que São Vicente, se orientó hacia el interior y se conectó con las demandas derivadas de las restantes regiones americanas, puesto que los sucesivos intentos de fomentar la producción azucarera (en 1620 la Corona concedió privilegios fiscales a Maranhão) no dieron resultados, debido a la competencia de las otras regiones y a la menor productividad y calidad del azúcar de esta área, que hizo que la importación de esclavos negros no fuera rentable y que la inversión tecnológica fuera menor. Siguiendo la descripción que de la zona hiciera S. B. Schwartz, se puede comprobar que el área se dedicaba parcialmente a la producción de azúcar para el consumo interno y fundamentalmente a la caza de mano de obra en el interior (*entradas*) para

exportar a los núcleos urbanos y plantaciones azucareras del litoral. Para ello, se aprovecharía la facilidad de transporte de los ríos, que se introducían en las espesas y desconocidas selvas amazónicas. Una sociedad mestiza (*caboclos*), ocasionada por la falta de inmigración portuguesa femenina, iría dotando de especial colorido racial y cultural a la zona. El cultivo del algodón comenzaría a cobrar importancia ya en el siglo XVIII. La Corona intentó fomentar la producción del añil, cacao y café, pero sin mucho éxito, debido a la competencia de otras áreas como las centroamericanas y algunos enclaves en la vertiente septentrional del continente sudamericano. Las exportaciones de cacao en la época procedían en su mayoría de la recolección del encontrado en estado salvaje antes que de un cultivo organizado. Al igual que en el sur, se darían constantes tensiones entre los *sertanistas* y los jesuitas, quienes enarbolaron la bandera de la protección del indígena, siguiendo el discurso de Antonio Vieira, el cual ha sido denominado por la historiografía hispanista como el Las Casas portugués. La balanza comercial deficitaria de la zona se manifestaría en una escasez crónica de circulante amonedado, que era suplantado en muchas ocasiones por el empleo de medios sustitutivos, como las telas de algodón o el cacao, de tradición indígena. La captura de mano de obra, como subrayó J. Hemming⁴⁸, fue la razón de ser más importante para el avance de la frontera sobre las impenetrables selvas amazónicas y las regiones del sur. Una trama comercial que reproducía la geografía fluvial de la cuenca amazónica servía de conexión con las demandas interregionales⁴⁹.

48. HEMMING, J.: *Red gold. The conquest of the Brazilian Indians*, Londres, 1978.

49. La bibliografía básica sobre los flujos comerciales relativos al Brasil del siglo XVII es: BOXER, C. R.: *The english and the portuguese Brazil trade, 1660-1780: some problems and personalities*, Bundoora (Australia), La Trobe University, 1981. BOXER, C. R.: *The Dutch in Brazil, 1624-54*, Oxford, 1957. COARACY, V.: *O Rio de Janeiro no século XVII*, Río de Janeiro, 1965. KIEMAN, M.: *The indian policy of Portugal in the Amazon region, 1614-1693*, Washginton, 1954. MAGALHÃES GODINHO, V.: "Le Portugal, les flottes du sucre et les flottes del'or (1670-1770)", *Annales*, Abril-Junio 1950, pp. 184-97. MAURO, F.: *Le portugal et l'Atlantique au XVIIe siecle 1570-1670. Etude économique*, Paris, 1983. MORSE, R. M. (ed.): *The bandeirantes*, Nueva York, 1965. SIMONSEN, R. C.: *Historia economica do Brasil, 1500-1820*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1937. TAUNAY, A. E.: *Historia seiscentista da Vila de São Paulo*, 4 vols., São Pãulo, 1626-9. VILA VILAR, E.: *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977.

CONCLUSIONES

El contrabando externo actuó como un fuerte elemento competitivo para el comercio externo realizado por el sistema de flotas y galeones al ofrecer mercancías más baratas (eliminación de los impuestos) con una mayor frecuencia además de más diversificada regionalmente (no estaba concentrada la oferta a una fecha y unos puertos). Sin embargo, los efectos que tuvo sobre las modificaciones en la producción interna americana no parecen haber sido muy importantes.

Hay que advertir que los efectos que sobre los mercados indios tuvo el comercio extranjero fueron diferentes en función de la región y el tipo de producción (la región del Mediterráneo americano se vio afectada en mayor grado por el fenómeno del comercio directo con las plazas mercantiles europeas).

Los ritmos de las economías indias variaron debido a que la dinámica del sistema de flotas-galeones y ferias se deterioró. El precio del dinero dejó de establecerse tan claramente en función de la llegada de la flota (responsable de una variación en la oferta monetaria), ya que las naves de contrabando arribaban dispersas en el tiempo y en la geografía.

La exportación de metales preciosos como pago de las mercancías llegadas de contrabando fue importante, pero no puede ser aludida como la causante del aumento del autoconsumo en suelo americano, ya que la plata estaba destinada a ser expulsada hacia el exterior, con independencia de la forma y los canales por los que se hiciera. Fue más la forma de producción (desconcentración) que el volumen total de la misma lo que ocasionó una reducción del consumo realizado por canales mercantilizados.

Los efectos que pudo ocasionar en los precios la llegada de mercancías de contrabando más baratas no debieron ser muy intensos, pues precisamente observamos que pese a esta aludida rebaja en el precio se dio una reducción de la demanda de los productos de importación (legales e ilegales).

El contrabando externo no puede presentarse como causa principal de la reducción en la producción interna de manufacturas. Al parecer el efecto de desplazamiento productivo fue escaso. Incluso hay que señalar que los volúmenes de contrabando externo no tuvieron la capacidad de frenar el proceso de contracción de los canales comerciales monetizados.

El contrabando fue considerado en la época como un mal por representar un elemento competitivo del comercio externo legal y el responsable de la pérdida de ingresos fiscales para la Corona. Paralela-

mente, se interpretó que era el causante de la reducción en los volúmenes de comercialización. No por casualidad recibió toda clase de críticas por parte de la corona. Sin embargo, se puede comprobar que la reducción de la presión fiscal supuso precisamente una disminución en el proceso de destesorización, que resultó en un aumento potencial de la riqueza interna indiana.

En suma, la contracción en la demanda de productos de importación realizada por canales oficiales observable en los mercados americanos durante el siglo XVII no puede ser explicada únicamente por la ampliación del contrabando externo, sino que fue un proceso mucho más complejo, como se ha demostrado. Hay que estudiar más en profundidad las variaciones en las formas de producción internas, para evitar caer en la tentación de interpretar que cualquier cambio pueda explicarse únicamente por elementos externos.